



A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la **Proposición No de Ley “Controles e inspecciones sobre los productos lácteos” (9L/PNL-0259)**, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), presenta las **ENMIENDAS** que se indican a continuación:

ENMIENDA Nº 1: ADICIÓN

Se propone la adición de un *Nuevo Apartado al Punto 1* del texto de la Proposición, con el siguiente tenor:

“1.a) Coordinar dichas acciones con jornadas de formación dirigidas a inspectores y técnicos en organismos y centros directivos de las diferentes administraciones que tengan responsabilidades en el control y certificación de productos, con el fin de proporcionales mayores herramientas para cumplir con su labor.”

ENMIENDA Nº 2: ADICIÓN

Se propone la adición de un *Nuevo punto* al texto de la Proposición, con el siguiente tenor:

“3) Elaborar un censo estadístico fiable, con la colaboración del sector productor e importador, que permita conocer con la mayor concreción posible



la cantidad de leche en polvo que entra en Canarias y a qué finalidad se dedica."

ENMIENDA Nº 3: ADICIÓN

Se propone la adición de un *Nuevo punto* al texto de la Proposición, con el siguiente tenor:

"4) Reforzar las líneas de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) encaminadas a la trazabilidad de los quesos canarios y sus contenidos en leche fresca."

En el Parlamento de Canarias, a 9 de Septiembre de 2016.

LA PORTAVOZ

Fdo: M^a ~~Australia~~ Navarro de Paz